

En
Sesion de
20 de Enero
- 1884 -

En la cam Comunal de la antiglesia de Galdakano a veinte
de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro reunido el ayun
tamiento y los asociados que al margen se expresan previa convo
catoria con objeto de dar cuenta de un auto dictado por el Sr
Juec de 1ª Instancia de Durango. abriendose la sesion a la hora
senalada al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde Sr Anto
lin de Legorburu.

Acto continuo yo el secretario por orden del Sr Presidente di
lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Seguidamente di lectura tambien por orden del mismo presi
dente del auto dictado por el Sr Juec de 1ª Instancia de Durango
de fecha diez de mes corriente asi como tambien de la copia
recibida del auto que antecede. cuyo auto de demanda es por
movido por el Procurador Sr. Matias Mometio y de unaventa
en nombre de Sr. Celestino de Treño alledico y de este vecin
dad en reclamacion de 4,791 pesetas y 50 centes. El ayun
tamiento enterado del referido auto dictado por el Sr Juec de 1ª
Instancia de Durango acordó nombrar y nombra para comi
sionados al objeto de defender el asunto este despues de enterarse
al Sr alcalde Sr Antolin de Legorburu y a su secretario
Sr. Antonio de Sagarduy para que en nombre y representa
cion del Ayuntamiento fuesen nombrados si asi convinieren
a discutir y defender por si e por otra persona que convini
a los intereses ^{de que se trata} no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando los concurrentes que saben
de que yo el secretario interino certifico. interlineado de
que se trata valga

Antolin de Legorburu Juan de Utiarte Joaquin de Zabala
Filiberto Gomez

Eugenio de Garibi Julian de Utiarte

Castillo Jose Ramon de Aguirre
Candelas de Sagarmiraga

Antonio de Leposaguia Juan Bautista de Lopez
Atxerri de Clayo Francisco de Utiarte

Don Antonio de Munizguren Luis de Utiarte

Antonio Sagarduy